



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
 ASESORIA JURIDICA  
 JVS/JMM/MKTP/CPT/CPM  
 287

CONTRALORIA GENERAL  
 OFICINA GENERAL DE PARTES  
 -5 DIC 2017

**APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2017 SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**

**TOTALMENTE TRAMITADO**

Santiago, 29 de ~~agosto~~ **enero** de 2017

SANTIAGO, 05 DIC 2017

RESOLUCIÓN N° 27 / VISTO: el DFL N°294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; el DFL N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575; el Decreto N°1.974, de 2015, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°29, de 2016, del Ministerio de Agricultura y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

ASESORIA JURIDICA  
 COMIS 3  
 05 DIC. 2017

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 19 de diciembre de 2016 la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación de comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, instrumento aprobado por la Resolución N°29, de 2016, del Ministerio de Agricultura.

Que se ha estimado necesario modificar el Convenio de Transferencia de Fondos individualizado precedentemente, con el objetivo de redefinir algunas actividades del Convenio, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del mismo.

**RESUELVO:**

1° **APRUEBASE** la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro cuyo texto es el siguiente:

TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 OFICINA GENERAL DE PARTES

CHILE

TOMASO RAYON  
 28 DIC 2017  
 Contralor General de la República

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2017, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**

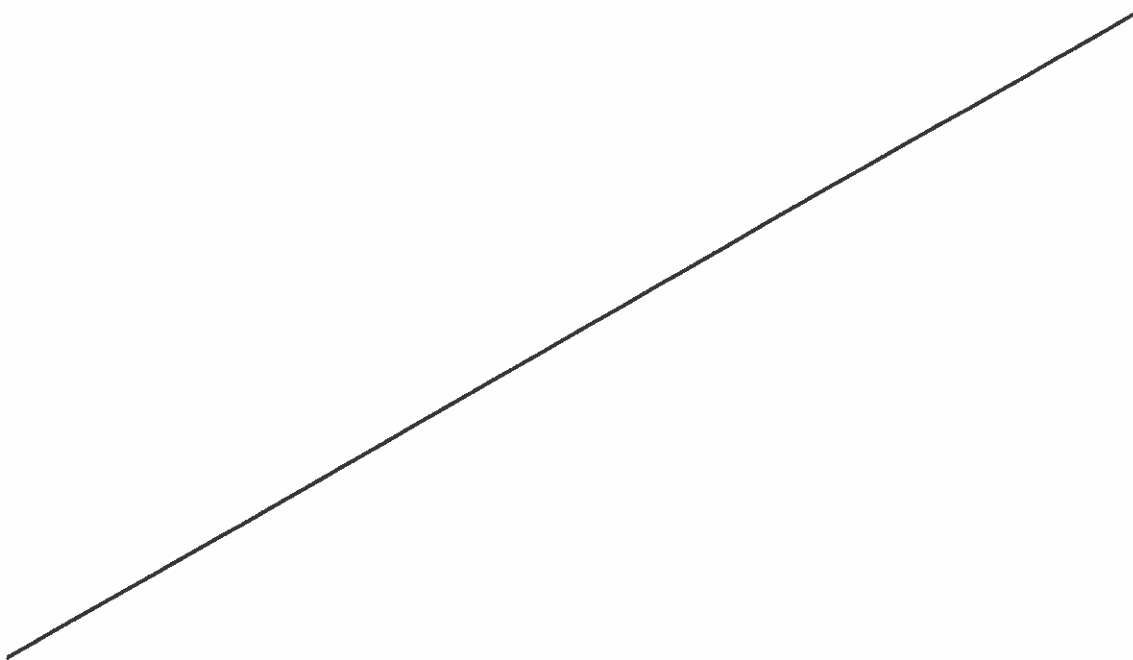
En Santiago de Chile, a 15 de noviembre de 2017, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretario don **CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra la **FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**, RUT N°70.931.000-3, representada, según se acreditará, por su Vicepresidenta Ejecutiva doña **BÁRBARA GUTIÉRREZ PALESTRO**, ambos con domicilio en calle Teatinos N°40, piso 5, comuna de Santiago, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

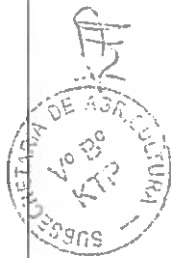
- a) Las partes declaran que con fecha 19 de diciembre de 2016, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, instrumento que fue aprobado por Resolución N°29, de 2016, del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, se ha determinado necesario redefinir algunas de las actividades del Convenio, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del mismo.

**SEGUNDO:** Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

- a) Modificar y sustituir el cuadro "Lineamiento estratégico, programas, productos, resultados y presupuesto", de la cláusula tercera por el siguiente:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: L1 -COMPETITIVIDAD									
Programa/ Proyecto	Producto Programado	Resultados Esperados/ Anual	Región	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Ppto. Programado Anual	
1. Apoyar la política comunicacional del Minagri a nivel nacional	Revista Nuestra Tierra	Elaboración de contenidos, edición, diseño, impresión y distribución en papel y formato digital a través de un newsletter de 6 ediciones de la Revista Nuestra Tierra al año.	Nacional	Trimestre 1: 1 edición, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	Trimestre 2: 2 ediciones, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	Trimestre 3: 1 edición, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	Trimestre 4: 2 ediciones, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	118.133	
	Productos Comunicacionales	Desarrollo de conceptos creativos, redacción y corrección de textos, diseño, diagramación de piezas solicitadas por Subsecretaría. Cobertura de pautas ministeriales, nacionales y regionales requeridas por prensa Minagri. Registro fotográfico y material gráfico solicitados para actividades y pautas ministeriales. Comunicación Social Media y productos Digitales.	Nacional	Trimestre 1: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	Trimestre 2: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	Trimestre 3: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	Trimestre 4: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	95.367	
	Agenda Rural	Elaboración, revisión y edición de nuevos contenidos del sitio. 1 actualización anual a la página web <a href="http://www.agendarural.cl">www.agendarural.cl</a>	Nacional	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, enero, febrero y marzo.	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, abril, mayo y junio.	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, julio, agosto, septiembre.	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, octubre, noviembre y diciembre.	9.219	



Programa/ Proyecto	Producto Programado	Resultados Esperados/ Actual	Región	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total del Programa Actual
2. Apoyar la política comunicacional del Minagri en regiones	Programa Radial Chile Rural	Reporte, producción, grabación y distribución de 52 ediciones del programa radial Chile Rural a una red de 65 radios asociadas en todas las regiones del país, a través de distintos mecanismos, además de la distribución digital del programa a través del envío de un newsletter por correo electrónico. Entrevistas en formato SoundCloud para viralizar y promocionar el Programa Radial Chile Rural vía Online	Nacional	Trimestre 1: 13 programas respaldado de informe técnico.	Trimestre 2: 13 programas respaldado de informe técnico	Trimestre 3: 13 programas respaldado de informe técnico	Trimestre 4: 13 programas respaldado de informe técnico	111.023



Programa/ Proyecto	Producto Programable	Resultados esperados/ Anual	Región	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Objetivo Programable Anual
3. Promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Concurso Literario Historias de Nuestra Tierra	Organización de la 25° Versión del Concurso Literario Historias de Nuestra Tierra, el cual contempla tres categorías: Historias Campesinas (para mayores de 14 años), Poesía del Mundo Rural (para mayores de 14 años) y Me lo contó mi Abuelito (para menores de 15 años). Edición anual de "Antología" correspondiente a la versión anterior. Además se realizará un libro especial por los 25 años. Se premiarán los premios especiales "Reforma Agraria y a la Trayectoria". Elaboración, organización y producción de 4 Carnavales de Historias de Nuestra Tierra en 4 localidades apartadas de capitales regionales.	Nacional	Trimestre 1: Informe técnico. Concurso: Elaboración de piezas gráficas y bases de postulación. Inicio del lanzamiento nacional y regionales de la 25° versión y Premiaciones del concurso de la 24° versión. Plan de difusión 25° versión, actualización de página web <a href="http://www.concursoeventos.cl">www.concursoeventos.cl</a> . Preparación de los libros "Antología" y "Me lo contó mi abuelito". Contacto para libro de los "25 años". Carnaval: Ejecutar 1 carnaval.	Trimestre 2: Informe técnico. Concurso: Término de lanzamientos de nivel nacional y regional y de entrega de premios del Concurso de la 24° versión. Difusión del concurso 25° versión. Entrega de regalos a los ganadores a nivel nacional que incluyen "Antología" con las obras ganadoras de la 24° versión. Carnaval: Ejecutar 1 carnaval. Libro especial 25 años: Selección de obras	Trimestre 3: Informe técnico. Concurso 25° versión: Propuesta de jurado, cierre de postulaciones y recepción de trabajos. Carnaval: Ejecutar 1 carnaval. Libro especial 25 años: Edición, ilustraciones, diseño e impresión	Trimestre 4: Informe técnico. Concurso 25° versión: Selección de ganadores nacionales y regionales para edición e ilustración de "Antología 25° versión", traducción, edición y contacto con imprenta. Libro especial 25 años: Entrega del libro "25 años" Carnaval: Ejecutar 1 carnaval.	158.714
<b>Subtotal Productos</b>								<b>492.456</b>
<b>Gastos Administrativos</b>								<b>127.227</b>
<b>Total Convenio</b>								<b>619.683</b>



**TERCERO:** En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

**CUARTO:** Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

**QUINTO:** Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

**SEXTO:** La personería de don CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto N° 35, de 2014, del Ministerio de Agricultura.

La personería de BÁRBARA GUTIÉRREZ PALESTRO, para representar a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria Repertorio N°1976-2014 reducida a Escritura Pública de fecha 21 de marzo de 2014, otorgada ante el Notario Público Suplente de Santiago, don Rodrigo Cantuarias Costa.

FDO. POR: CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA; BÁRBARA GUTIÉRREZ PALESTRO, FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIONES Y CULTURA DEL AGRO.

2° En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene vigente la Resolución N°29, de 2016, del Ministerio de Agricultura.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
**CARLOS FURCHE G.**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.

  
**CLAUDIO TERNICIER G.**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2017, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**

En Santiago de Chile, a 15 de noviembre de 2017, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretario don **CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra la **FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**, RUT N°70.931.000-3, representada, según se acreditará, por su Vicepresidenta Ejecutiva doña **BÁRBARA GUTIÉRREZ PALESTRO**, ambos con domicilio en calle Teatinos N°40, piso 5, comuna de Santiago, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

- a) Las partes declaran que con fecha 19 de diciembre de 2016, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2017, instrumento que fue aprobado por Resolución N°29, de 2016, del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, se ha determinado necesario redefinir algunas de las actividades del Convenio, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del mismo.

**SEGUNDO:** Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

- a) Modificar y sustituir el cuadro "Lineamiento estratégico, programas, productos, resultados y presupuesto", de la cláusula tercera por el siguiente:

\_\_\_\_\_

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: L1  
--COMPETITIVIDAD**

Programa/ Proyecto	Producto Programado	Resultados Esperados / Actual	Región	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Ppto. Programado Anual
1. Apoyar la política comunicacional del Minagri a nivel nacional	Revista Nuestra Tierra	Elaboración de contenidos, edición, diseño, impresión y distribución en papel y formato digital a través de un newsletter de 6 ediciones de la Revista Nuestra Tierra al año.	Nacional	Trimestre 1: 1 edición, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	Trimestre 2: 2 ediciones, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	Trimestre 3: 1 edición, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	Trimestre 4: 2 ediciones, según distribución: 10.000 ejemplares en papel y 3.000 destinatarios en formato digital.	118.133
	Productos Comunicacionales	Desarrollo de conceptos creativos, redacción y corrección de textos, diseño, diagramación de piezas solicitadas por Subsecretaría. Cobertura de pautas ministeriales, nacionales y regionales requeridas por prensa Minagri. Registro fotográfico y material gráfico solicitados para actividades y pautas ministeriales. Comunicación Social Media y productos Digitales.	Nacional	Trimestre 1: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	Trimestre 2: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	Trimestre 3: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	Trimestre 4: Informe técnico de productos elaborados. Informe técnico de pautas ministeriales, registro fotográfico y actividades realizadas. Informe de comunicación social media y productos digitales realizados.	95.367
	Agenda Rural	Elaboración, revisión y edición de nuevos contenidos del sitio. 1 actualización anual a la página web <a href="http://www.agendarural.cl">www.agendarural.cl</a>	Nacional	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, enero, febrero y marzo.	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, abril, mayo y junio.	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, julio, agosto, septiembre.	Informe de resultados Social Media en redes sociales y comportamiento del sitio web de Agenda Rural. Informe de contenidos de, octubre, noviembre y diciembre.	9.219





Programa/ Proyecto	Producto Programado	Resultados Esperados / Actual	Región	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Ppto. Programado Anual
2. Apoyar la política comunicacional del Minagri en regiones	Programa Radial Chile Rural	Reporteo, producción, grabación y distribución de 52 ediciones del programa radial Chile Rural a una red de 65 radios asociadas en todas las regiones del país, a través de distintos mecanismos, además de la distribución digital del programa a través del envío de un newsletter por correo electrónico. Entrevistas en formato SoundCloud para viralizar y promocionar el Programa Radial Chile Rural via Online	Nacional	Trimestre 1: 13 programas respaldado de informe técnico.	Trimestre 2: 13 programas respaldado de informe técnico	Trimestre 3: 13 programas respaldado de informe técnico	Trimestre 4: 13 programas respaldado de informe técnico	111.023



Programa/ Proyecto	Producto Programado	Resultados Esperados / Actual	Región	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Ppto. Programado Anual
3. Promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Concurso Literario Historias de Nuestra Tierra	Organización de la 25° Versión del Concurso Literario Historias de Nuestra Tierra, el cual contempla tres categorías: Historias Campesinas (para mayores de 14 años), Poesía del Mundo Rural (para mayores de 14 años) y Me lo contó mi Abuelito (para menores de 15 años). Edición anual de "Antología" correspondiente a la versión anterior. Además se realizará un libro especial por los 25 años. Se premiarán los premios especiales "Reforma Agraria y a la Trayectoria". Elaboración, organización y producción de 4 Carnavales de Historias de Nuestra Tierra en 4 localidades apartadas de capitales regionales.	Nacional	Trimestre 1: Informe técnico. Concurso: Elaboración de piezas gráficas y bases de postulación. Inicio del lanzamiento nacional y regionales de la 25° versión y Premiaciones del concurso de la 24° versión. Plan de difusión 25° versión, actualización de página web www.concursoeventos.ci. Preparación de los libros "Antología" y "Me lo contó mi abuelito". Contacto para libro de los "25 años". Carnaval: Ejecutar 1 carnaval.	Trimestre 2: Informe técnico. Concurso: Término de lanzamientos de nivel nacional y regional y de entrega de premios del Concurso de la 24° versión. Difusión del concurso 25° versión. Entrega de regalos a los ganadores a nivel nacional que incluyen "Antología" con las obras ganadoras de la 24° versión. Carnaval: Ejecutar 1 carnaval. Libro especial 25 años: Selección de obras	Trimestre 3: Informe técnico. Concurso 25° versión: Propuesta de jurado, cierre de postulaciones y recepción de trabajos. Carnaval: Ejecutar 1 carnaval. Libro especial 25 años: Edición, ilustraciones, diseño e impresión	Trimestre 4: Informe técnico. Concurso 25° versión: Selección de ganadores nacionales y regionales para edición e ilustración de "Antología 25° versión", traducción, edición y contacto con impresora. Libro especial 25 años: Entrega del libro "25 años" Carnaval: Ejecutar 1 carnaval.	158.714
<b>Subtotal Productos</b>								<b>492.456</b>
<b>Gastos Administrativos</b>								<b>127.227</b>
<b>Total Convenio</b>								<b>619.683</b>



**TERCERO:** En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

**CUARTO:** Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



**QUINTO:** Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

**SEXTO:** La personería de don CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto N° 35, de 2014, del Ministerio de Agricultura.

La personería de BÁRBARA GUTIÉRREZ PALESTRO, para representar a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria Repertorio N°1976-2014 reducida a Escritura Pública de fecha 21 de marzo de 2014, otorgada ante el Notario Público Suplente de Santiago, don Rodrigo Cantuarias Costa.



**CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



**BÁRBARA GUTIÉRREZ PALESTRO**  
**FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES,**  
**CAPACITACIONES Y CULTURA DEL**  
**AGRO**